



1919

S. P. 0561
28/02/2001

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0003

SERIE N



Nº 1649346

ESCRIBANO: JUSTO GERMAN DENIS
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: AYOLAS N° 1.102 ESO JEJUI
REGISTRO : 3



1. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS QUE HACE S.E. EL SEÑOR

2. MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA DOCTOR EZEQUIEL DARIO ZARATE

3. ARELLANO.-----

4. DIECINUEVE. En Asuncion, capital del Paraguay, el doce de
5. febrero del año dos mil uno, ante mi: JUSTO GERMAN DENIS.6. Notario Público con Registro N°3, comparece: el Doctor EZEQUIEL
7. DARIO ZARATE ARELLANO, paraguayo, casado, con domicilio en
8. mayor de edad, de mi conocimiento, con
9. cédula de identidad 107.690.-----

10. ----- Y D I C E: -----

11. Que, viene por este acto a actualizar su declaración jurada de
12. bienes, rentas y deudas, como sigue:-----

13. a) BIENES INMUEBLES EN LA CAPITAL: 1. Un inmueble con
14. edificación, cuenta corriente catastral N°15.861.09 del
15. Distrito de Santisima Trinidad, estimado en Gs.600.000.000
16. (SEISCIENTOS MILLONES DE GUARANIES). 2.- Un inmueble con
17. edificación (vivienda familiar) con cuentas corrientes
18. Nros.10.237.13 y 10.237.18. Fincas Nros.2286 y 1302 del
19. Distrito de la Encarnación, que forman un solo cuerpo, valuado
20. en Gs.600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE GUARANIES).-----

21. b) BIENES INMUEBLES RURALES: 1) Un lote de terreno con Padrón
22. N°1277 de Ayolas, valuado en Gs.1.000.000 (UN MILLON DE
23. GUARANIES). 2) Siete fracciones situadas en el Distrito de Itá,
24. lugar denominado "Yhoby", con Padrones Nros. 2249, 2564, 2695,
25. 2252, 3063, 3064 y 4211. Fincas Nros.984, 1767, 332, 330, 282 y



1. 15 de Itá de aproximadamente 35 Has. 6.306 m², con un valor
 2. total estimativo de Gs.600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE
 3. GUARANIES).-----

4. c) SEMOVIENTES: Un lote de ochenta y un ganado valuado en
 5. Gs.40.500.000 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES) y un
 6. caballo valuado en Gs.600.000 (SEISCIENTOS MIL GUARANIES).-----

7. d) MUEBLES: Mobiliario y equipamientos de la vivienda familiar
 8. estimados en Gs.50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).--

9. e) INVERSIONES FINANCIERAS: Caja de Préstamos de la ex-
 10. Dirección de Impuesto Inmobiliario Gs.230.000 (DOSCIENTOS
 11. TREINTA MIL GUARANIES). Cooperativa del Colegio de Graduados en
 12. Ciencias Económicas Gs.120.000 (CIENTO VEINTE MIL GUARANIES).
 13. Otras inversiones financieras Gs.5.000.000 (CINCO MILLONES DE
 14. GUARANIES).-----

15. f) AUTOVEHICULO: Una camioneta marca Toyota Land Cruiser
 16. Station Wagon modelo año 1987, con motor № movido a
 17. diesel, estimado en Gs.35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE
 18. GUARANIES). Un tractor con su equipo valuado en Gs.58.500.000
 19. (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES).-----

20. g) EQUIPO ELECTROGENO: Una picadora de forraje para animales
 21. valuado en Gs.6.000.000 (SEIS MILLONES DE GUARANIES).-----

22. h) DISPONIBILIDADES: 1.- INTERBANCO en Caja de Ahorros y Cuenta
 23. Corriente Gs.3.325.000 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO
 24. MIL GUARANIES). 2.- BANCO DE ASUNCION en Caja de Ahorros
 25. Gs.220.000 (DOSCIENTOS VEINTE MIL GUARANIES) 3.- BANCO NACIONAL



1921

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0004

SERIE N



Nº 1649347

ESCRIBANO: JUSTO GERMAN DENIS
LOCALIDAD: ASUNCIÓN
DIRECCION: AYOLAS N° 1.102 ESQ. JEJUI
REGISTRO : 3

1. DE FOMENTO Cuenta Corriente Gs.1.980.000 (UN MILLON NOVECIENTOS
2. OCHENTA MIL GUARANIES). 4.- EFECTIVO: Gs.15.000.000 (QUINCE
3. MILLONES DE GUARANIES).
4. 1) RENTAS: 1.- Alquileres: Gs.1.500.000 (UN MILLON QUINTIENTOS
5. GUARANIES) 2. Jubilación de Caja Fiscal Gs.3.200.000 (TRES
6. MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANIES). 3.- Ministro de Educación y
7. Cultura: Sueldo Gs.4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL
8. GUARANIES). Gastos de representación Gs.3.150.000 (TRES
9. MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL GUARANIES). Bonificación
10. Gs.3.200.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANIES).
11. Universidad Autónoma de Luque Gs.1.000.000 (UN MILLON DE
12. GUARANIES).
13. 2) DEUDAS: 1.- Tarjeta de Crédito Visa Gs.6.975.000 (SEIS
14. MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL GUARANIES). 2.-
15. Tarjeta de Crédito Diner Gs.1.220.000 (UN MILLON DOSCIENTOS
16. VEINTE MIL GUARANIES). PRENDA por deuda al Ministerio de
17. Agricultura y Ganadería por tractor adquirido Gs.49.000.000
18. (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE GUARANIES).
19. Prosigue diciendo: Que declaraciones de bienes similares a esta
20. la había presentado a la Contraloría Financiera de la Nación en
21. su época de funcionario público dependiente del Ministerio de
22. Hacienda, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y
23. ante la Escribana Mayor de Gobierno y también al asumir el
24. cargo de Rector de la Universidad Nacional de Asunción.
25.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1922



1. Leo al compareciente quién ~~se~~ ratifica en su contenido y firma
2. ante mi, dejando constancia de haber recibido personalmente sus
3. declaraciones de voluntad: de todo lo cual, así como de lo
4. consignado y expresado en esta escritura, doy fe. EZEQUIEL
5. DARIO ZARATE ARELLANO. Ante mi: J.G.DENIS. Está mi sello.-----
6. Sigue la hoja de seguridad 1521082 serie N del Colegio de
7. Escribanos del Paraguay.-----
8. ----- C O N . . . / / . . .

9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

A large diagonal line is drawn from the bottom-left corner of the page to the bottom-right corner, passing through the bottom of the stamp and the bottom of the text block.